LEYENDA:

- 1 BASALTOS DE LA SERIE II
- 2 PIROCLASTOS BASÁLTICOS DE LA SERIE II
- 3 TRAQUIBASALTOS Y FONOLITAS MÁFICAS DE LA SERIE III
- 4 PIROCLASTOS DE TRAQUIBLASTOS Y TONOLITAS MÁFICAS
- 5 BASALTOS DE LA SERIE III
- 6 PIROCLASTOS BASÁLTICOS DE LA SERIE III
- 7 TOBAS PUMÍTICAS
- 8 SEDIMENTOS (DEPÓSITOS DE BARRANCOS)
- 9 DEPÓSITOS DE LADERA
- 10 SUELOS
- DIQUES BÁSICOS
- DIQUES ÁCIDOS
- COLADA DE MEDIA MONTAÑA SERIE IV
- CENTROS DE EMISIÓN
- CONOS DE CINDER

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 20 JUL. 2006

La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

Angeles Sánchez Alemán

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plano forma parte, del Texto Refundido del Plan General, que ha sido aprobado por acuerdo plenario de fecha 30/11/06, integrante del expediente del Plan General de Ordenación, en fase de aprobación definitiva.

En la Villa de Candelaria, a 30/11/06

El Secretario Accidental

Fdo.: Roberto Cultos García

REVISIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE CANDELARIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL | CABILDO INSULAR DE TENERIFE | GESPLAN | AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

DOCUMENTO APROBACIÓN DEFINITIVA-TEXTO REFUNDIDO
ADAPTACIÓN A LA LEY DE DIRECTRICES

INFORMACIÓN

GEOLÓGICO

ESCALA: 1/15.000

PLANO Nº: I-01

NOVIEMBRE 2.006

ESTUDIO LUENGO S.L.